



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2021)

TIPO DE ROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2017-01084-00
DEMANDANTE:	PATRICIA MARIA MUÑOZ PULGARIN
DEMANDADO:	C.I CELTIK S.A.S Y OTROS.
ASUNTO:	APLAZAMIENTO AUDIENCIA DEL ART 80 DEL CPTSS

El JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, en virtud de la suspensión del servicio de administración de justicia convocada por ASONAL JUDICIAL para los días 25 y 26 de mayo de 2021, se abstuvo de realizar la audiencia pública del Art. 80 CPTYSS que se encontraba programada para el martes 25 de mayo de 2021, y en aras de garantizar el principio de celeridad, se programa nuevamente para el próximo martes veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta (9:30) de la mañana.

A los apoderados judiciales, se les estará enviando a los correos electrónicos dispuestos, el enlace de Lifesize® para el ingreso a la audiencia pública virtual que se llevará a cabo en fecha y hora previamente señaladas.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO JUEZ CIRCUITO

Carrera 52 No. 42-73 Edificio José Félix de Restrepo. Oficina 916. Medellín. Teléfono 262.0191 - Correo j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a6f93c86518f8c0c09df28f7dde8600d78bb92b5a979c3d16acd29887712496 Documento generado en 27/05/2021 01:54:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica